



La **ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN** convoca:

A la comunidad estudiantil y docente de las Licenciaturas y Maestrías,
que deseen participar en el programa **"ESAY por la tierra 2021"**.

El programa **ESAY por la tierra 2021** surge del Programa Escuelas por la Tierra que es una iniciativa impulsada por la organización Educación Ambiental Mundial (EAM). Este programa integral tiene como objetivo que las universidades incorporen procesos de educación ambiental y prácticas escolares para el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible.

La Escuela Superior de Artes de Yucatán se alinea a este objetivo y se incorpora a dicho Programa a través de los proyectos que propondrá su comunidad a partir de esta convocatoria.

¿Tienes un proyecto de creación o investigación relativo al cuidado y transformación del medio ambiente? Queremos conocerlo e impulsarlo.

Registra tu proyecto y sé parte del equipo interdisciplinario que propondrá las acciones de desarrollo sostenible en materia de sensibilización, capacitación e impulso a la creación de soluciones a nivel local sobre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las crisis ambientales, etc.

Únete consultando las bases y las fechas mencionadas a continuación.

B A S E S

A. Podrán participar todos los centros educativos públicos y/o privados, de todos los niveles, de toda la República Mexicana.

B. Los centros educativos y/o Universidades que se inscriban al Programa **Escuelas por la Tierra** recibirán capacitaciones dirigidas a docentes interesados, personal administrativo y equipos directivos, vía electrónica, que servirán como apoyo para realizar los proyectos (recursos didácticos, visuales y teóricos).

C. Los centros educativos participantes deberán presentar proyectos ambientales de diseño libre (festivales, exposiciones, proyectos escolares o cualquier iniciativa propuesta por la comunidad educativa) para sensibilizar, capacitar e impulsar a los miembros de su comunidad a crear soluciones a nivel local sobre la emergencia climática, la pérdida de biodiversidad y en general, la crisis ambiental, con un enfoque de Desarrollo Sostenible y en relación con la Agenda 2030 (un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad).



D. Los proyectos presentados deben ser desarrollados por estudiantes, docentes, madres y padres de familia y demás miembros de la comunidad escolar en conjunto. Sin embargo, es indispensable que cumplan con los lineamientos de salud sugeridos por las autoridades competentes, a partir de actividades realizadas en casa y/o en espacios seguros, utilizando con creatividad los recursos disponibles.

E. Los proyectos pueden ser propuestos por cualquier persona perteneciente a la comunidad educativa. Sin embargo, la inscripción, el envío del proyecto y la comunicación en general entre los centros educativos y EAM, estarán a cargo y deberán ser monitoreadas por docentes y/o directivos del centro educativo.

FECHAS IMPORTANTES

Apertura de inscripción al Programa: Miércoles 18 de noviembre 2020

Cierre de registro al Programa: Viernes 19 de marzo 2021

Recepción de proyectos postulantes ESAY: 5 enero 2021 - 10 febrero 2021 a las 16:00 horas.

Confirmación de equipo interdisciplinar ESAY: 15 febrero 2021

Construcción del programa "ESAY por la tierra 2021" de acuerdo a los proyectos recibidos: 19 febrero 2021 - 19 de marzo 2021

Capacitaciones y distribución de materiales: Entre noviembre 2020 y abril 2021.

Realización de proyectos de Educación Ambiental: A partir de la fecha de inscripción.

Recepción de evidencias y resultados del proyecto: Entre el 17 de abril 2021 y el 5 de junio 2021.

REQUISITOS DEL PROYECTO

Tipos de proyectos concursantes:

Proyectos de un día hasta tres meses de duración en modalidad a distancia, semi-presencial o presencial¹, que pueden consistir en:

1. Proyectos de investigación
2. Puestas en escena
3. Exhibiciones o muestras

¹ Los únicos proyectos presenciales admisibles, serán los que no requieran de público para llevarse a cabo.



4. Instalaciones
5. Conciertos
6. Charlas o conferencias
7. Campañas
8. Proyectos editoriales
9. Talleres o seminarios
10. Festivales
11. Interdisciplina

- La carpeta del proyecto deberá de contener lo siguiente:
 - Nombre de proyecto
 - Integrante o integrantes del proyecto y contacto (correo electrónico y celular)
 - Motivos que dan origen al proyecto
 - Si el proyecto se generó en el marco de una asignatura y bajo la coordinación de un docente, hay que indicarlo
 - Descripción del proyecto
 - Duración de la actividad
 - El proyecto deberá estar explícitamente relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030
- Carta compromiso donde se especifique que cada integrante cuenta con el tiempo y la disposición para participar y liderar dicho proyecto, en el calendario descrito anteriormente.
- Semblanza(s) personal(es)

ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARÁN EN UN ARCHIVO COMPRIMIDO (zip or rar)_ y posteriormente deberán ser enviados al correo electrónico:

vinculacionextensionesay@gmail.com

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ESAY

1. La ESAY establecerá un Comité de selección, que será el responsable de dictaminar los proyectos que serán elegidos y cuyo fallo será inapelable.
2. Serán elegidos los proyectos que mejor cumplan con los siguientes criterios:
 - a) El valor y originalidad de las obras artísticas
 - b) Relación con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030
 - d) Descripción del proyecto a desarrollar y la manera en cómo éste se relaciona con los temas antes mencionados.
3. Las decisiones tomadas por el Comité se harán constar en un acta.
4. Dependiendo de la naturaleza de los proyectos se elegirán de tres a ocho proyectos en total para desarrollarse bajo este programa.



5. El resultado del proceso de selección se hará público el día 15 de febrero de 2021 y posteriormente se contactará al titular del proyecto mediante correo electrónico y vía telefónica en el transcurso de los siguientes cinco días.
6. Los proyectos que no cumplan con la totalidad de las bases y documentos requeridos en la presente convocatoria serán descartados.
7. Serán descalificados todos los proyectos que se entreguen después de la hora y fecha límite establecida en esta convocatoria.
8. Los y las postulantes aceptan someterse a las bases de participación establecidas en esta convocatoria

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de selección.

Para saber más acerca del proyecto, puedes visitar la convocatoria oficial.

<https://eam.org.mx/Convocatoria-oficial-Programa-Escuelas-por-la-Tierra-2020-2021.pdf>

¡INSCRIBE TU PROYECTO Y SE PARTE DE ESTA INICIATIVA!

Mérida, Yucatán a 05 de diciembre de 2020

Dr. Javier Álvarez Fuentes
Director General
Escuela Superior de Artes de Yucatán